



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2003 - Número 27.1 Página 433 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el viernes, 14 de noviembre de 2003

“SESIÓN MATUTINA”

*** * * * ***

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, para informar sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. (0600662) [6L/1100-0001]

(Comienza la sesión a las diez horas y doce minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días.

Iniciamos la comparecencia con la ausencia de la Sra. Secretaria, que justifica que se incorporará dentro de unos momentos. Y por lo tanto, buenos días a todos.

Iniciamos la comparecencia de la Sra. Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos para la presentación de su Presupuesto.

El desarrollo de la comparecencia se hará con arreglo al artículo 167. Y para lo cual, la compareciente dispone, inicialmente, en el punto uno, de un tiempo ilimitado.

A continuación, suspenderemos la sesión por un tiempo aproximado de diez minutos. Y posteriormente tendrán la participación los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, iniciando el Grupo Regionalista, a continuación el Grupo Socialista y por último el Grupo Popular.

Y en el último punto del trámite de la comparecencia, la Consejera dispone de un tiempo ilimitado en su intervención para responder por una vez a las intervenciones de todos los Grupos.

Por lo tanto, sin más, iniciamos el trámite de la comparecencia, dando la bienvenida a la Consejera y a los Altos Cargos que le acompañan.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, D^a. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saiz):
Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Comparezco en esta Comisión en calidad de Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria. Me acompañan el Director General de Administración Local, D. Juan José Sota Verdión; el Director General de la Juventud, D. Raúl Gil Benito; la Directora General de la Mujer, Dña. Ana Isabel Méndez; el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, D. José Félix García Calleja y la Secretaria General de mi Consejería, D^a Luz María Paz Benito. Asimismo, nos acompaña el Director de mi Gabinete, D. Agustín Ibáñez.

Como les anuncié cuando comparecía ante esta Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario y Asuntos Europeos para dar cuenta de los planes de mi Consejería para esta legislatura, se trata de una Consejería –la que yo ahora mismo represento- de nueva creación; compleja en sus funciones, transversal y concurrente con las competencias de otras Consejerías. Esto como consecuencia de una nueva configuración del Gobierno y de la coincidencia en mi persona –como les decía entonces- de la doble responsabilidad de Vicepresidenta del Gobierno y de

Consejera.

Esa transversalidad de la que continuamente les hablamos es fundamental para conseguir el objetivo de optimizar los recursos al máximo. Ya que lo que distingue al bueno del mal gestor, es que el buen gestor es capaz de desarrollar el mayor número de políticas de actuaciones para los ciudadanos, en definitiva, con el menor número posible de recursos invertidos. Aprovechando las diferencias sinergias existentes, apostando por la creación y por el impulso de nuevas sinergias y sobre todo teniendo el Gobierno en pleno muy clara la dirección adecuada de todas las políticas que desarrollamos.

También vamos a introducir un principio nuevo: el de la cercanía. En de la cercanía en la gestión en dos vías, apostando por la descentralización a las Administraciones más cercanas a los ciudadanos; es decir, a las entidades locales. Y en el sentido de ofrecer un cauce de participación a los agentes sociales y económicos: asociaciones, colectivos y organizaciones no gubernamentales, así como a todos los ciudadanos en general, para diseñar, elaborar y llevar a cabo nuestras políticas. Todo ello con el objetivo último que debe tener todo Gobierno: conseguir una verdadera transformación social.

Los datos globales del presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos son los siguientes: El Presupuesto total asciende a: 28.376.786 euros. Lo que significa un incremento absoluto de 5.731.382 euros. Y respecto a la previsión del 2003, un aumento del 25,3 por ciento.

Creo que es preciso destacar una serie de políticas que experimentan un muy importante incremento. Hay que decir, por ejemplo, que las políticas de juventud se incrementan en un 30 por ciento. La información y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género aumenta en un 180 por ciento. La cooperación al desarrollo se incrementa en un 23,5 por ciento. Las actuaciones de ámbito municipal superan los 14 millones de euros, aumentando un 14 por ciento. Y las inversiones en política europea aumentan en un 42,8 por ciento.

En lo que se refiere a su distribución por programas tenemos que reseñar la creación de un programa nuevo, que es el 122 A: Dirección y Servicios Generales de la Consejería. Que responde – como ustedes entenderán perfectamente- a que nuestra Consejería es de nueva creación. Este programa tiene un presupuesto de 1.710.904 euros y supone el 6 por ciento del total de la Consejería.

El programa 511 C: Cooperación Económica Local, dispone de una dotación de 14.174.312 euros, lo que representa el 49 por ciento del total.

El programa 323 A: Promoción y Servicios a la Juventud, verán ustedes que cuenta con una

previsión de gastos de 4.517.139 euros, lo que resulta un 16 por ciento del total.

En el área de Formación, Empleo y Fomento de Igualdad de Oportunidades, disponemos de un presupuesto de 2.171.434 euros, un 8 por ciento del presupuesto total de la Consejería.

Y en el Programa de Información, Atención, Asistencia y Asesoramiento, disponemos de 1.040.834 euros, un 4 por ciento del presupuesto.

El Programa 131 A: Asuntos Europeos, cuenta con un presupuesto de 1.589.666 euros, lo que supone un 6 por ciento del total.

Y el Programa 134 A, representa 3.171.497 euros, un 11 por ciento del presupuesto total del departamento.

Centrándonos en la distribución por capítulos, hay un dato fundamental que queremos destacar. El hecho de que la suma de los capítulos 4: Transferencias Corrientes; 6: Inversiones y 7: Transferencias de Capital, que son los realmente destinados a la ejecución de proyectos, suponen el 80 por ciento del Presupuesto, con los mayores incrementos porcentuales. Lo que supone que por cada 4 euros destinados a inversiones y transferencias corrientes, únicamente se gasta un euro en personal y gasto corriente.

Por ello, creo que es importante destacar en este contexto que la creación de una nueva Consejería no supone en ningún caso una disminución en las partidas que el Gobierno dedica al fomento de actuaciones en materia de promoción de servicios para la juventud, igualdad de oportunidades, transferencia de capital a los Ayuntamientos, cooperación al desarrollo y política europea. Al contrario, todos estos programas se han incrementado. Pero además hay que subrayar que la vocación con la que nace esta Consejería es la de mejorar la coordinación de las tareas del Gobierno; lo que como ustedes pueden imaginar, supone una optimización de los recursos.

En esta línea se sitúa la partida presupuestaria, por importe de 53.000 euros, que se incluye en el Programa 122 A, para la elaboración de un plan estratégico de ayuda a la familia. Un plan previo que ordene en el tiempo, las actuaciones a desarrollar. Un plan que asigne responsabilidades en función de las competencias que tiene cada Consejería y cada Administración. Un plan que establezca objetivos concretos y cuantificables. Un plan que prevea mecanismos de evaluación. Un plan, en fin, que involucre y dé participación a los diferentes agentes sociales.

Durante el próximo año realizaremos la fase de estudio y diagnóstico de la situación actual para conocer las necesidades de las familias y priorizar las actuaciones públicas, de acuerdo con los datos que se obtengan.

Entrando en el presupuesto de la Dirección General de Administración Local. Éste –como les decía anteriormente- supone un total de 14.175.321 euros; lo que significa un incremento de 1.760.757 euros,

un 14,2 por ciento más que el anterior presupuesto.

La citada dotación financiera comprende 12.400.000 euros de transferencias corrientes a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma para inversiones propias; distribuidos a través de tres cauces: El Fondo de Cooperación Municipal, la inversión en edificios públicos municipales y las inversiones que ejecutan los propios Ayuntamientos.

Asimismo, desde la Dirección General de Administración Local se destinan 400.000 euros a equipamientos municipales y a implantar la Administración Electrónica en los Ayuntamientos de Cantabria. El objetivo del Gobierno es conectar las Corporaciones Locales con el Gobierno Regional y establecer fórmulas de colaboración entre los dos niveles de la Administración, para suplir las carencias de los Ayuntamientos.

La Consejería pondrá los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para hacer del Arco de la Bahía un gran espacio socioeconómico, equiparable a las zonas más avanzadas del país.

El estudio de este proyecto para crear el área metropolitana: Bahía de Santander, que ya les anuncié en esta misma sede parlamentaria, está contemplado con 30.000 euros, en el presupuesto de la Dirección General de Administración Local. Este entorno, que acoge a más del 50 por ciento de la población de Cantabria, necesita respuestas comunes a problemas que no pueden estar limitados por fronteras municipales. Desde la solución al problema del tráfico, la movilidad, el transporte público, hasta la definición de los espacios comerciales, pasando por la integración en el área de las grandes infraestructuras de comunicación, sitúan el área metropolitana como un objetivo de cooperación local. La Consejería se propone lograr en esta legislatura un acuerdo entre los diferentes Ayuntamientos para poner en marcha este proyecto.

Dentro de nuestras competencias está también la asistencia financiera a los Ayuntamientos. Para prestar servicios municipales, y ésa es una de nuestras obligaciones, las obligaciones del Gobierno de Cantabria.

Desde la Dirección General de Administración Local se potenciará de manera decidida la agrupación de municipios para la prestación de determinados servicios, cuya escala idónea de prestación supera el individualismo municipal; sobre todo en el caso de las áreas metropolitanas municipales, como las que citábamos anteriormente; como otros municipios, en los que por su escasa población y dispersión –muy habitual en la zona rural de Cantabria- se hace necesaria su agrupación para optimizar los recursos y prestar un mejor servicios a todos los vecinos.

Dentro de las competencias de este Departamento y para evitar la duplicidad de servicios como existía anteriormente, la Dirección General de Administración Local es la responsable de la formulación de la política de la Consejería de Relaciones Institucionales y de Asuntos Europeos en materia de cooperación local y equilibrio territorial. Y por tanto, la encargada de seleccionar, proponer todas

las inversiones a ejecutar en cada Ayuntamiento, racionalizándolas, distribuyéndolas de forma coordinada y con una planificación que abarca el conjunto de las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Cantabria en el ámbito municipal.

Esto se refiere tanto a las inversiones directas, incluidas en la Consejería de Obras Públicas, que se refiere a infraestructuras municipales: alumbrados, asfaltados, urbanizaciones públicas que se ejecutarán con el apoyo técnico de la citada Consejería. Así como las de infraestructura hidráulica para los Ayuntamientos, que figuran en el presupuesto de inversiones de la Consejería de Medio Ambiente. El conjunto de estas inversiones, que está residenciado el presupuesto en esas Consejerías que les citaba, es de 35.755.966 euros.

Pasando al área de Juventud. En lo que se refiere a esta área es necesario volver a destacar lo que les decía al principio; el importante aumento porcentual que experimenta el presupuesto de esta Dirección General, que pasa a tener una dotación para el año 2004, de: 4.517.139 euros, que supone un incremento, en términos absolutos, de 1.041.430 euros con respecto al presupuesto del año 2003.

En esta Área, hay que destacar que vamos a elaborar por primera vez un plan integral para la juventud de Cantabria, con la participación activa de los agentes interesados: las asociaciones, los colectivos, los partidos políticos, los sindicatos y los jóvenes en general, para hacer un análisis certero de la realidad de la juventud en nuestra Comunidad; para conocer cuáles son sus problemas, sus necesidades y sus demandas. Y este plan se centrará, fundamentalmente, en actuar sobre las políticas de empleo y vivienda. Supondrá un compromiso programático y presupuestario de todo el Gobierno de Cantabria, para el periodo 2005-2007, en materia de juventud.

Vamos a hacer un esfuerzo importante en promover el asociacionismo entre los jóvenes. Destinamos en este campo, un total de 607.170 euros. Aquí se incluye la partida del Consejo de la Juventud de Cantabria, que aumentamos en un 50 por ciento. Llevaba bastantes años congelada. Y este ámbito ampliamos el presupuesto destinado a asociaciones juveniles para apoyar sus proyectos; pero también para dotarles de infraestructura, equipamiento y personal necesario para desarrollar su actividad.

Aquí es necesario hacer hincapié en un proyecto largamente reivindicado por los jóvenes asociados, que es la posibilidad de disponer de locales para hacer su tarea diaria como asociación.

En este sentido vamos a crear un vivero de asociaciones en Santander, para que las asociaciones juveniles den los primeros pasos. Ya se ha comprobado que la ausencia de este servicio es una de las razones por las que los jóvenes no se deciden a poner en marcha más asociaciones.

Tenemos que darle un impulso importante al área de nuevas tecnologías, con el desarrollo de un programa integral en esta área; en el que destaca la

creación de un portal joven que atienda a todas las demandas de información, formación, gestión y diversión que tienen los jóvenes.

Queremos que sea un portal de referencia nacional. Y para comenzar este programa plurianual, para el que contamos con un proyecto comunitario – Interred- hemos introducido una partida inicial de 226.000 euros.

Queremos atender una demanda histórica, sobre todo de las familias. Y en el sentido de ampliar la franja de edad a la que dirigimos las actividades de ocio y tiempo libre. Por lo que a partir del año 2004, los niños desde los 10 años podrán participar en las actividades programadas desde juventud.

Una apuesta decidida de la Consejería va a ser la de crear espacios de encuentro y de participación entre los jóvenes. Vamos a hacer un esfuerzo y ya en el Presupuesto del año 2004 queda plasmado de manera novedosa, con un total de 248.000 euros para fomentar la creación, el equipamiento y la dinamización de las Casas de Juventud, en colaboración con los Ayuntamientos de Cantabria.

Una importante tarea que nos corresponde realizar y para la que hemos hecho un esfuerzo de nuevo en este Presupuesto de 2004, dotándola con 200 euros; un aumento cercano al 70 por ciento; es la dinamizar y realizar una gestión integral de la red de documentación e información juvenil, para ofrecer a los jóvenes de Cantabria una información completa y cercana de todos los temas que les pueden interesar.

Es muy destacable el importante aumento que experimenta de cara al 2004; algo que yo ya anuncié en una iniciativa parlamentaria en este Parlamento. La partida estrella de la Dirección General de la Juventud, que es la de programas juveniles. Aumenta en un 50 por ciento y se sitúa en 900.000 euros.

Con este presupuesto tenemos previsto realizar, entre otras actuaciones, un programa completo de información, asesoramiento e integración laboral; coordinado con el Servicio Cántabro de Empleo, en el que ya estamos trabajando. Y con la participación de los agentes económicos y sociales.

Darle un impulso decidido a la oficina de vivienda joven, en colaboración con la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, con la que ya estamos también trabajando y colaborando, para que sea un verdadero referente para la juventud que demanda solucionar uno de los principales problemas que padece: la falta de vivienda.

Realizar una apuesta clara por la cultura joven, con un apoyo real a los creadores y con la habilitación de infraestructuras culturales, así como la creación de una red de dinamizadores juveniles en el entorno rural. Todo dentro de un ambicioso programa de desarrollo rural joven, en colaboración con los agentes que trabajan en el medio rural.

En el ámbito de la formación en el tiempo libre y aprovechando los recursos que nos ofrece la Escuela Oficial de Tiempo Libre, queremos introducir

en el currículum de la educación en el tiempo libre, valores como: la atención a la diversidad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos. Para lo cual destinamos una partida de 180.000 euros.

Nos hemos encontrado con unas instalaciones juveniles que en algunos casos no reúnen las condiciones necesarias para su buen funcionamiento y uso. Y para ello, ponemos en marcha un plan estratégico de gestión y uso de las instalaciones juveniles durante esta legislatura. Del que para el año 2004, nos dedicaremos a analizar cuál es su situación -las de las instalaciones- cuáles son las necesidades que tenemos y tienen los jóvenes, qué tipo de gestión y funcionamiento es el más adecuado para cada una de las diferentes instalaciones juveniles.

Y nos corresponde comenzar de cara al año 2004 y de manera urgente, dentro de ese plan estratégico, una labor de modernización urgentísima de nuestras instalaciones; para adecuarlas no sólo a nuestras necesidades, sino a veces incluso a las normativas de seguridad e higiene existentes. Para abordar estas necesidades hemos destinado una partida de 420.506 euros.

Señorías. En lo que se refiere a la Dirección General de la Mujer, hay que decir que tiene entre sus competencias: el desarrollo de todas aquellas acciones dirigidas a fomentar la igualdad entre las mujeres y los hombres de Cantabria. Para ello hemos diseñado un presupuesto que con un total de 3.212.268 euros, experimenta un incremento absoluto de 567.160 euros. Y respeto al año 2003, del 21,45 por ciento.

Además de lo que estas cifras dicen por sí mismas, nuestro objetivo y nuestro compromiso más ambicioso es que este presupuesto se vea apoyado y completado con las inversiones que bajo el principio fundamental de la transversalidad estamos empezando a aplicar de manera efectiva en las diversas áreas del Gobierno y que suponen un nuevo enfoque en el diseño de las políticas de nuestra Región, en beneficio de las mujeres de Cantabria.

La dotación financiera de la Dirección General de la Mujer tiene como hilos conductores dos grandes programas: el 323 B: Formación, empleo y fomento de igualdad de oportunidades y el 323 C: Información, atención, asistencia y asesoramiento.

El primero de los programas contempla una partida presupuestaria total de: 2.171.434 euros –un 13 por ciento más que el del año 2003- y entre sus aplicaciones efectivas figuran: la ejecución de acciones de discriminación positiva para la creación de empleo, formación para la inserción laboral y conciliación de la vida familiar y laboral. A esto destinamos un total de 726.333 euros.

Un elemento indispensable para la inserción laboral es la formación. Que ha de responder a las expectativas de inserción de las mujeres y a las necesidades del mercado, consiguiendo de esta manera una interacción real entre esa formación y el mercado laboral.

Con este fin, la Dirección General de la Mujer contempla en su presupuesto la dotación de los medios necesarios para el acceso a la información y alfabetización informática de mujeres como medio para permitirles el acceso a la formación y a las nuevas formas de trabajo.

En el ámbito del empleo, no sólo coordinaremos la puesta en marcha y reforzamiento de políticas activas en esta materia que garanticen la no discriminación salarial, promocional y de permanencia y que favorezcan la formación, sino que nuestra labor se centrará asimismo en vigilar la existencia de equilibrio en la aplicación y aprobación de aquellas políticas activas de empleo, desde la perspectiva de género.

El presupuesto del organismo de igualdad, el Ejecutivo cántabro dota presupuestario una serie de programas de mejora de las condiciones laborales de las mujeres en las empresas. Para ello y como novedad, crearemos un sistema de certificación de calidad empresarial que avale que las empresas acreditadas tienen implantados con éxito planes de igualdad en su estructura.

Dentro de este programa, la creación de una unidad de igualdad y género, dotada con 180.000 euros en este presupuesto, supone no sólo un gran esfuerzo inversor, sino una seria e incesante labor de sensibilización y formación en la aplicación del enfoque de género en todas y cada una de las políticas que realizan todos y cada uno de los departamentos del Gobierno.

Y queremos –como no- implicar a los Ayuntamientos en los programas de conciliación de la vida familiar y laboral y de formación de las mujeres. Consideramos que el ámbito local se pueden aprovechar mejor los recursos en este campo. Para ello destinamos en el presupuesto del año 2004, una partida de 156.282 euros; además de los 60.000 euros destinados directamente con esta finalidad.

Queremos impulsar –ya que nos parece fundamental dentro de la apuesta de todo el Gobierno Regional por las nuevas tecnologías- los programas de acceso a la información y alfabetización informática de las mujeres rurales. Para ello, destinamos 40.000 euros, un 33 por ciento más que en el año 2003.

Volviendo al ámbito de la empresa y las mujeres, pero situándonos ya en lo que se refiere a las mujeres emprendedoras; apostaremos por complementar el programa “Soy emprendedora”. Tuve ocasión también de anunciárselo en una iniciativa parlamentaria, no hace mucho, en un pleno del Parlamento. Y lo haremos con un proyecto que denominaremos “Soy empresaria”.

Consideramos que no sirve de nada apoyar a las mujeres emprendedoras para que pongan en marcha sus empresas; una vez hecho esto no realizamos una experiencia de tutorización y asesoramiento empresarial para promover que esas empresas tengan continuidad y sean viables. Para conseguir nuestros objetivos en este campo destinamos un total de 266.506 euros.

Consideramos desde la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos que al igual que ocurre con los jóvenes, es fundamental promocionar el asociacionismo de las mujeres. Creo que no hace falta recordar aquí que la mayor parte de las conquistas en igualdad que hemos conseguido las mujeres a lo largo de estos años, ha sido justamente cuando nosotros hemos sido las que hemos encabezado la reivindicación de las conquistas. Es importante para un colectivo como el nuestro que estemos asociadas, que seamos capaces de hacer asociaciones fuertes para seguir reivindicando esa igualdad real para la que todos y todas estamos trabajando.

Por tanto, para nosotros es fundamental promocionar ese asociacionismo. Y por ello aumentamos en este presupuesto la partida que destinamos al Consejo de la Mujer, como órgano consultivo y de participación y que en estos momentos se encuentra muy consolidado en el panorama regional. Así como la partida que destinamos a apoyar los proyectos y asociaciones de mujeres de Cantabria. Destinamos al fomento del asociacionismo entre las mujeres, un total de 327.551 euros.

Como novedad, en este presupuesto, se sitúa una partida de 75.000 euros, con la que financiamos un convenio con la Universidad de Cantabria para la creación del aula "Isabel Torres", que estará dedicada a estudiar, analizar y poner en valor la contribución de las mujeres al mundo de la ciencia, para poner en marcha un seminario de género y para realizar la evaluación del plan de igualdad.

Dentro del segundo programa de la Dirección General de la Mujer, el que se refiere a: Información, atención, asistencia y asesoramiento, hemos presupuestado un total de 1.040.834 euros. Y en él podemos destacar tres actuaciones fundamentales, novedosas y absolutamente necesarias.

Hemos abierto una partida de 140.000 euros, para poner en marcha un Centro Regional de atención e información integral a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas. Y también dentro de este programa nos queremos dotar de una casa de acogida y emergencia propia. Para lo cual, en el Presupuesto del año 2004, destinamos un total de 673.250 euros.

Finalmente, queremos hacer una labor con esas mujeres que por su situación social, por sus problemas de salud, etc., se encuentran en las calles de nuestras ciudades y a las que hay que dar una oportunidad para que puedan dignificar su vida. Creamos una unidad terapéutica urbana a la que destinamos 31.553 euros en nuestro Presupuesto del año 2004.

Pasamos a referirnos a la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo. También con dos programas: Uno de Asuntos Europeos, que cuenta con un total de 1.586.666 euros. Y otro de Cooperación al Desarrollo, al que dedicamos 3.171.497 euros.

El primero de los programas al que nos

referimos, no se nos debe escapar en este caso que el año 2004 es un año muy importante para Europa y lo que es más para los europeos. Nos encontramos en pleno debate de la Constitución Europea. Esa Constitución que podremos votar en referéndum los españoles, que tendrá lugar conjuntamente con las elecciones al Parlamento Europeo, allá por el mes de junio del año que viene.

En este sentido, y para acercar Cantabria a Europa y para que nuestros ciudadanos y ciudadanas se sientan partícipes del proyecto europeo que estamos construyendo vamos a hacer una importante labor de difusión de lo que es la Unión Europea, lo que significa para Cantabria ese proceso de ampliación. Y para ello, destinamos una partida de 371.000 euros.

Queremos en este mismo sentido y tal como he venido manifestando en otras ocasiones incrementar la participación de Cantabria en la Unión Europea. Desde que este Gobierno tomó posesión hemos tenido como objetivo participar en todos aquellos foros europeos en los que Cantabria debe hacer oír su voz y su opinión para defender nuestros intereses de una manera solidaria y responsable. Queremos seguir participando más y mejor en todos esos foros. Incrementar nuestras relaciones con otras regiones de Europa con objetivos comunes o con necesidades similares a las nuestras.

Cantabria tiene que estar interrelacionada en Europa y debemos estar pendientes de todos aquellos procesos en los que Cantabria como Región tenga que intervenir para defender sus intereses. Para esta tarea, para el incremento de nuestra participación, hemos previsto una partida de 251.000 euros.

Siguiendo con este programa, hay que hacer un alto para señalar la necesidad de impulsar el desarrollo de una red de información europea en los municipios, coordinando con las agencias de desarrollo y la red cántabra de desarrollo rural. De esta manera, poder consolidar la infraestructura o la estructura del Info-Point Europa de ámbito regional, concretarlo a nivel local, con acuerdos de colaboración estables con los municipios.

Aquí debemos aprovechar los recursos humanos con los que contamos, que son todos los jóvenes becarios y becarias que han estado trabajando con nosotros, que han estado a lo largo del tiempo trabajando con el Gobierno, tanto en el Info-Point de Santander como en la Oficina de Bruselas. Y utilizar su aprendizaje para que revierta en ese trabajo de información europea que le corresponde realizar a los municipios. La partida destinada para este cometido, es de 225.000 euros.

Destinamos en el Programa de Asuntos Europeos, una partida de 225.000 euros, para que las asociaciones participen también en la labor de difusión de los temas europeos. De esta manera implicamos al movimiento asociativo en esta labor necesaria y ejercemos un efecto multiplicador importante.

En el Programa de Cooperación al Desarrollo, al que destinamos un total de 3.171.497 euros,

destacamos el incremento del 23,5 por ciento. Lo que puede ser una clave más de la sensibilidad de este Gobierno con los más desfavorecidos. Destacamos en este Programa que por primera vez se establece en el Presupuesto la diferencia entre los cuatro grandes conceptos de la cooperación internacional: ayuda humanitaria, ayuda de emergencia, cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo.

Estos cuatro conceptos forman parte de una estrategia de Cantabria en materia de cooperación, que también queremos revisar para que cumpla los objetivos que nos marcamos. Para ello, introducimos mecanismos de evaluación constantes de los diferentes proyectos y actuaciones e implicaremos de manera decidida, a las organizaciones no gubernamentales: a la coordinadora cántabra de organizaciones no gubernamentales, con la que firmaremos un convenio de colaboración para el diseño y el desarrollo de la política de cooperación internacional. Para ello, para llevar esto a la práctica, destinamos la cantidad 2.873.000 euros.

Como acciones complementarias a esta estrategia, realizaremos un trabajo importante de sensibilización a la ciudadanía cántabra sobre qué es y qué supone la cooperación al desarrollo; para lo cual dotamos presupuestariamente 109.000 euros.

Bien, Señorías, éstas son las líneas, las grandes líneas del Presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

Como habrán podido comprobar, la mayoría de los programas y actuaciones que contemplamos en mi Departamento han aumentado considerablemente su dotación presupuestaria. Lo que refleja el compromiso claro y decidido del Gobierno por solucionar los problemas de la juventud, apostar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por la integración de éstas en todos los ámbitos de la vida de nuestra Región.

Reivindicar el municipalismo y el principio de cercanía como claves para atender las demandas de nuestros ciudadanos y ciudadanas, e impulsar el papel de Cantabria en la Unión Europea o en la apuesta por el desarrollo de los países más desfavorecidos.

Todo esto, en el marco general que les trasladé al principio de mi intervención, de una Consejería de nueva creación que se va a guiar por dos principios que considero básicos: la transversalidad para conseguir optimizar los recursos y la cercanía en la gestión con el fin de lograr una verdadera transformación social.

Muchísimas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Consejera.

Y finalizada la intervención suspendemos el acto por aproximadamente diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos)

* * * * *

(Se reanuda la sesión a las once horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Reanudamos la sesión con la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia de la señora Consejera, ante esta Comisión de Economía y Hacienda. Y también agradecer la presencia de los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan en la comparecencia.

Yo creo que lo primero que habría que resaltar es la extraordinaria importancia que tiene esta Consejería y la extraordinaria importancia que tienen los ámbitos que gestiona. Por eso, desde el Grupo Regionalista saludamos, en primer lugar, el aumento significativo de los recursos de estos ámbitos de gestión pública. Y en segundo lugar, la racionalización del gasto.

La verdad es que ha sido una muy agradable sorpresa, el ver cómo se han reducido de manera significativa los Capítulos 1 y 2 y cómo aumentan muy significativamente los Capítulos 4, 6 y 7, fundamentalmente los Capítulos 4 y 7.

Por eso decía que en ese sentido, nos parece totalmente coherente y muy significativo. Porque yo creo que la Consejería tiene una importancia muy grande; no sólo ya ni principalmente por la capacidad inversora –digamos- en bienes materiales, sino sobre todo porque esta Consejería tiene una gran incidencia en la sociedad de Cantabria, en la imagen del Gobierno y en su coordinación, en la presencia de Cantabria en el ámbito de la Unión Europea y sobre todo en el diseño de políticas de calidad democrática y de garantía de los derechos y libertades, cumpliendo directamente -lo cumple todo el Gobierno, pero yo creo que se concreta totalmente en esta Consejería- la obligación que impone a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, el artículo 5 de nuestro Estatuto y en general en España el artículo 9 de la Constitución.

Por eso, consideramos muy acertados los dos principios en los que se basa la actuación de la Consejería, para este Presupuesto. En primer lugar, la transversalidad. Una transversalidad que creemos que como se ha dicho debe suponer coordinación y que debe suponer, en consecuencia, mejor gestión.

Si hemos hecho hincapié en la reducción de los Capítulos 1 y 2, porque ello es importante, tampoco a nosotros nos hubiera importado un aumento de estos Capítulos. Porque yo creo que el ahorro, realmente, se produce directamente y desde luego también de manera indirecta a medio plazo, en lo que supone mejora de gestión por la coordinación

que esta Consejería ha establecido y también, lógicamente, el Decreto de su creación como uno de sus objetivos.

De manera que en ese sentido, esta primera idea de transversalidad, la consideramos totalmente imprescindible y muy acertada.

Y luego la cercanía a los ciudadanos. La cercanía a los ciudadanos, y se ve en todo el desarrollo de los diferentes programas en donde se cuenta continuamente con las asociaciones, se desarrollan las políticas en colaboración con ellas, en colaboración con las formas de organización de la sociedad, por la participación de los ciudadanos, los jóvenes, de las mujeres, etc., en el diseño y en la gestión de las políticas. Y también –que yo creo que también es una forma de cercanía- el acceso a la información y el fomento de las nuevas tecnologías, porque sí que es también una manera de acercar a los ciudadanos a la gestión pública.

Y una última cosa a la que no se ha hecho alusión, pero yo sí que quiero resaltar. Que son determinadas formas y determinadas actitudes del Gobierno, que yo personifico en la Consejera y que desde luego saludo y felicito. Esa manera de acercarse a los ciudadanos, esa manera de gobernar con la que en principio estoy de acuerdo y quería resaltar.

La política municipal, en este diseño de la Consejería y en consecuencia en el nuevo Presupuesto, tiene una importancia muy grande. Se nota sobre todo en el aumento; el aumento yo creo que muy significativo de los recursos para una serie de objetivos que ya se han establecido: los Fondos de Cooperación, los edificios, la inversión para los Ayuntamientos.

Ahí, únicamente quería hacer una pregunta respecto a lo que se ha comentado ya y que me gustaría que se comentara de la normativa sobre cooperación municipal. Es decir, el establecimiento de esos criterios objetivos, sobre el establecimiento de las políticas municipales, que yo creo que es uno de los objetivos de este Gobierno y en mi opinión -y yo creo que en opinión de todos- un paso muy importante y muy significativo.

Por supuesto y reiterando algo que he dicho anteriormente, estamos absolutamente de acuerdo con estos recursos y esta política de Administración electrónica y nuevas tecnologías, de acercamiento y relación con los Ayuntamientos y lo que se ha referido de las agrupaciones de municipios.

En ese sentido, sería muy conveniente yo creo que en esta legislatura –no en este Presupuesto, pero sí en esta legislatura- dejáremos definitivamente establecido lo que son y qué políticas se van a desarrollar en base a las comarcas o comarcalización, las comunidades, las mancomunidades y también lo podríamos denominar las uniones hecho de los Ayuntamientos. Es decir, yo creo que en este momento esa planificación es muy necesaria para nosotros como gestores públicos y para los ciudadanos.

En política juvenil, yo creo que ya hemos

dicho anteriormente lo que nos parece el que se desarrolle en colaboración precisamente con los jóvenes; que se atienda yo creo que a una parte muy importante, y parece ser que por lo que decía la Consejera en este momento en una situación un poco precaria, que es la infraestructura; es decir, las dotaciones que los jóvenes tienen que tener para desarrollar sus políticas, las políticas que quieran hacer.

Y desde luego, mostrar el acuerdo más absoluto con las dos líneas fundamentales de trabajo en cuanto a lo que podríamos decir políticas de fomento, que es el empleo y la vivienda. Dos temas total y absolutamente fundamentales en este momento para la juventud de Cantabria y yo creo que para la juventud de Europa. Y en ese sentido, incidir un poco, o resaltar esa política especial además que se establece respecto al desarrollo rural de los jóvenes.

En el ámbito de los asuntos europeos, yo creo que es uno de los ámbitos en donde se nota o se percibe con mayor claridad esta importancia que yo decía de la Consejería, desde el punto de vista más que de inversión material, de inversión inmateral. A corto y sobre todo a medio plazo, este tipo de políticas son muy positivas, aunque no se plasmen en realidades físicas.

Y reiteramos lo que ya hemos dicho en anteriores ocasiones. Nos creemos que Cantabria debe estar presente. Se ha dicho y en ese sentido se van a establecer programas en los órganos de decisión de la Unión Europea. Se debe de garantizar la presencia en los procesos de creación de las decisiones y en los procesos de control de su ejecución. Y en ese sentido, yo creo que estamos en línea de lo que acaba de aprobarse en la conferencia de regiones con capacidad legislativa, a la que ha asistido la señora Vicepresidenta y Consejera.

Y en ese sentido, yo creo que toda esta política de acercamiento a otras regiones con problemas similares, las uniones interterritoriales, el Arco Atlántico, las regiones periféricas marítimas, etc.; el concepto de grandes regiones europeas, yo creo que es una línea que se debía investigar y trabajar. Y sobre todo, garantizando lo que nosotros hemos defendido aquí desde siempre y es la sustancial igualdad entre todas las regiones europeas con capacidad legislativa y no como en algunos ámbitos se está defendiendo precisamente todo lo contrario, la esencial desigualdad.

El fomento de empleo y la igualdad de oportunidades, en ese sentido, la insistencia y la relevancia que se le da al ámbito a la violencia de género y sobre todo desde dos puntos de vista muy importantes. En primer lugar, la información, que yo creo que es básica para que el desarrollo de estas políticas sea auténticamente efectiva. Muchas veces, yo creo que el miedo, el desconocimiento, la ignorancia es base de que no se afronten o no se denuncien determinado tipo de actitudes y determinado tipo de actuaciones. Y desde luego la acogida; es decir, esa función de apoyo que necesita este colectivo, normalmente en la generalidad de los casos.

Y en cuanto a cooperación al desarrollo, totalmente de acuerdo con el planteamiento que se hace. Se aumenta significativamente; lo cual también apoyamos de manera expresa.

Y sí insistiríamos en dos ideas que se han transmitido y que consideramos fundamentales llevarlas a la práctica. Aparte de la información a la ciudadanía. En primer lugar, la evaluación de los proyectos; es decir, garantizar que estos recursos que tenemos, que son escasos y que debemos administrar con muchísimo cuidado, controlemos también que las asociaciones y los destinatarios de las mismas los aplican a aquellos fines que nosotros hemos establecido, o que ellos mismos establecieron en sus proyectos y que no se van para otras cosas distintas y desde luego no subvencionables.

Y en segundo lugar, involucrar en la gestión, en la decisión y en la coordinación y ejecución de los proyectos a las ONG, que en muchos casos son las auténticas especialistas de este tipo de políticas.

Felicitar de nuevo y agradecer la presencia de la Consejera. Y por nuestra parte nada más.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación, la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, Dña. Susana Mediavilla tiene la palabra.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Lo primero, saludar y dar los buenos días y la bienvenida a la Sra. Consejera y a los Directores y Directoras Generales que le acompañan, a la Secretaria General y al Jefe de su Gabinete.

Agradecemos la clara y detallada exposición del Presupuesto de esta Consejería y de los programas que se marcan en el mismo.

Este Presupuesto, entendemos que recoge compromisos, líneas de actuación y objetivos que ya nos expuso la Consejera en su anterior comparecencia, en la que nos dio a conocer los planes y líneas de actuación de los distintos departamentos que la componen.

Programas que tantas incertidumbres y dudosas expectativas suscitaron en el Grupo Popular. Y que a nuestro entender, suponen un claro ejemplo, concreto y real de lo que son las políticas sociales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata, en todo caso, de un proyecto novedoso, necesario, racional y coherente. Mostramos, por ello, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a este Presupuesto. Y ello porque entendemos que aborda cuestiones tendentes a lograr una mayor cohesión social y que hasta ahora, o han sido inexistentes o han estado escasamente atendidas en anteriores Presupuestos; plasmándose en el mejor de los casos sin consenso alguno con sus destinatarios, de forma arbitraria y sin criterios objetivos y equitativos.

En el Proyecto de Presupuesto que nos

presenta la Consejera, se desprende en todo caso un compromiso de solidaridad y cercanía, tan demandado por nuestro Grupo Parlamentario en la elaboración de anteriores Presupuestos.

Solidaridad hacia los colectivos menos favorecidos y con mayores dificultades, hacia los distintos municipios de Cantabria. En el ámbito europeo, entre los distintos Estados miembros. Y en la cooperación al desarrollo, tanto en nuestra propia población como hacia la población de aquellos lugares en otros países que sufren situaciones de profunda desigualdad y marginación.

Las notas principales que nosotros destacamos en este Presupuesto son, precisamente - como ya ha comentado la señora Consejera- la transversalidad para la optimización de los recursos y la cercanía en la gestión para la transformación social.

No vamos a entrar en un exhaustivo detalle de las partidas ni de sus números, puesto que esta labor ya la ha realizado la Consejera en su exposición. Pero sí en todo caso resulta significativo que se incremente en un 25,31 por ciento, el monto global de este Presupuesto. Así como partidas muy significativas como: la de Juventud, la de Información y Asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, que aumentan en un 180 por ciento. La Cooperación al Desarrollo, las Actuaciones en el Ámbito Municipal y las Políticas Europeas. Siendo también significativo que se destine el 80 por ciento del Presupuesto a la ejecución real de proyectos.

Dentro de las políticas de género llevadas a cabo desde la Dirección General de la Mujer de esta Consejería valoramos muy positivamente programas novedosos y muy necesarios, como son: la puesta en marcha de una Casa de Acogida, un Centro de Atención e Información a mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijas e hijos. La creación de una comunidad terapéutica urbana para la inserción de mujeres con graves trastornos de personalidad. La creación de una unidad de igualdad de género y la ampliación en la cobertura de las beneficiarias del programa de fomento de la natalidad, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Consideramos imprescindible en este sentido poner todo los medios posibles para erradicar de nuestra sociedad las continuas violaciones de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes en todo el mundo y también en nuestra Comunidad.

Para hacer frente a esta lacra social que es la violencia de género, son necesarias no sólo instrumentos legales, sino también una postura activa y una posición firme en defensa de los derechos de las mujeres.

Nuestro Grupo Parlamentario considera intolerable las situaciones de violencia que se ejercen contra las mujeres en el ámbito familiar, laboral y en otros tantos. Producto de una sociedad desigual y discriminatoria que otorga un papel dominador a los hombres.

Valoramos en este sentido muy positivamente la futura Ley integral contra la violencia de género que

desarrolle medidas en el ámbito sanitario, legislativo, asistencial y educativo, entre otros.

Precisamente una actuación concreta que parece de suma importancia es la creación de la unidad de igualdad de género, como ya nos ha explicado la Consejera. Esperamos que surta los efectos que pretende, ya que entendemos que una sociedad que no tiene en cuenta las aportaciones de más de la mitad de su población está desaprovechando oportunidades y capacidades que empobrecen finalmente al conjunto de la población. Entendemos, pues, que esta visión de género en el diseño de todas las políticas es no solamente relevante, sino también imprescindible.

Contemplamos también en el Presupuesto, continuidad en programas ya existentes, a los cuales se les da una mayor dotación. Programas para la creación de empleo, para la formación e inserción laboral, para la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en las empresas. El acceso a la información y alfabetización informática de las mujeres rurales.

Y ello, porque nosotros entendemos como imprescindible lograr la independencia personal de las mujeres. Independencia que es muy difícil de conseguir si no va acompañada de una autonomía económica a través de la formación y la inserción en el mercado laboral en igualdad de oportunidades.

También nos parece de gran importancia el apoyo a las asociaciones y al Consejo de la Mujer, ya que son los principales partícipes de estas políticas de género, en las que tiene mucho que decir y aportar.

Respecto a las políticas de juventud, destacan también programas novedosos que introducen una nota esencial, como es la participación de los jóvenes y las jóvenes, en el diseño y puesta en marcha de las mismas. Y no sólo desde la propia Dirección General de Juventud, sino desde otros departamentos y otras Consejerías que también participan de estas políticas en el empleo, en la formación, vivienda, sanidad, bienestar, cultura y deporte, entre otras. De ahí la importancia de la elaboración del primer plan integral para la juventud de Cantabria, en el que participen todos los agentes interesados.

Otro instrumento fundamental para atender muchas de las demandas de los jóvenes y las jóvenes, será la creación del Instituto Cántabro de la Juventud a través de la correspondiente Ley Autonómica, en cuya elaboración tendrán cabida todos aquellos que tengan algo que decir en las políticas de juventud, como son los propios jóvenes, la federación de municipios, instituciones y departamentos y demás profesionales.

Novedades también que apreciamos en este Presupuesto respecto a las políticas de Juventud, son: la promoción del asociacionismo y la creación de un vivero de asociaciones en Santander. Ello porque el tejido juvenil en Cantabria es débil y con grandes deficiencias, escasas infraestructuras y recursos, adoleciendo además de un bajo nivel de participación.

Para fortalecer el asociacionismo juvenil es

necesario también -y así lo recoge este Presupuesto- aportar los recursos necesarios al Consejo de la Juventud como plataforma asociativa y espacio de encuentro entre los y las jóvenes. Compromiso también adquirido por esta Consejería.

Otros programas nuevos de gran interés, tanto en el diseño como en la gestión de las políticas de juventud y que observamos en este Presupuesto, son: el desarrollo de un programa integral de nuevas tecnologías y creación de un portal joven; la ampliación a 10 años de la población beneficiaria y de las actividades de ocio y tiempo libre; la construcción, el equipamiento y dinamización de casas de juventud, en colaboración con los Ayuntamientos, que son al fin y al cabo los más cercanos a la población joven. Y la dinamización y gestión integral de la red de documentación e información juvenil. Se trata, en todo caso, de acercar las nuevas tecnologías a los jóvenes y de darles una más y mejor oferta de ocio y tiempo libre.

Otros programas juveniles a los que se da un impulso, son: el asesoramiento e integración laboral, la oficina de vivienda joven, el apoyo a los creadores y a la creación de infraestructuras locales, la red de dinamizadores juveniles en el entorno rural.

Con estos programas se inicia una nueva etapa en las políticas de juventud, en la que prima el diálogo y la participación y la corresponsabilidad de los y las jóvenes en el diseño y gestión de las actuaciones de las que son destinatarios. Haciéndoles partícipes del diseño de nuestra, de su sociedad. Pues son ellos el motor de desarrollo, cambio y evolución en nuestra Región.

En relación a los programas de asuntos europeos, cooperación local y economía local y cooperación al desarrollo, nos parece muy acertada la apuesta del esfuerzo económico aportado en estas áreas, incrementándose en un 15,8 por ciento. Y ello por la relevancia que tiene en la actualidad, el escenario europeo.

No cabe duda que con la salida de Cantabria del Objetivo Uno será necesario que elaboremos y establezcamos programas estratégicos y alternativos a la financiación que hemos venido recibiendo en los últimos años de los Fondos Comunitarios. Para ello es imprescindible que aumentemos nuestro conocimiento, presencia y participación en los organismos e instituciones europeos, dada la importancia que tienen en todos los ámbitos, tanto el económico, laboral, cultural, político y social.

Fortalecer nuestra presencia en Europa, nos parece pues imprescindible. Presencia que no se ha promovido ni potenciado como era necesario por el anterior Gobierno del Partido Popular, que se ha mostrado incapaz de defender nuestros intereses y proyectar nuestros recursos y posibilidades en el exterior.

Cantabria necesita acercarse a Europa, máxime de cara a la próxima ampliación a 25 Estados Miembros y a las elecciones y referéndum sobre la Constitución Europea.

Respecto del programa al desarrollo, aumenta también las partidas presupuestarias. Este incremento se corresponde con el compromiso que ya anunció la Consejera, de llegar al 0,7 el presupuesto de inversiones, de aquí a final de legislatura. Objetivo éste con el que estamos totalmente de acuerdo.

En relación al programa de cooperación y economía local, estamos totalmente de acuerdo – como no puede ser de otra forma- que de una vez se establezcan criterios de equilibrio territorial. Para ello, la realización de este estudio que nos han comentado, en el que se contemplarán las necesidades reales de los municipios y de las comarcas. Así como las prestaciones que ya han sido atendidas.

Se evitará así una duplicidad y arbitrariedad con que se han distribuidos los programas de obras, infraestructuras y servicios por los anteriores Gobiernos del Partido Popular. Que claro que algún criterio tendrían, pero desde luego no era ni el de la equidad ni el de la imparcialidad ni el de la objetividad ni nada que se le parezca.

Estamos totalmente de acuerdo en reforzar la colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria, atendiendo a las propuestas que ellos aportarán a este programa, pues son los principales participantes del mismo.

También haciendo mención a la transversalidad que opera en las políticas sociales que emanan de esta Consejería, hemos de mencionar aquellas partidas recogidas en programas en los que han participado los agentes económicos y sociales mediante la confección del acuerdo de concertación social.

La concertación social, como todos sabemos, es uno de los foros en que participan estos agentes; para definir no sólo los grandes objetivos que les afectan en el ámbito económico, sino también en la definición del sistema público de protección social y servicios sociales.

Estas actuaciones en materia de política social, acordadas como decimos en la Unión Europea, se recogen en partidas de diferentes programas de distintas Consejerías, como son: las de Industria y Trabajo, Sanidad y Servicios Sociales, Mujer y Economía y Hacienda. -Termino enseguida-

A modo de conclusión y para finalizar, agradecer a esta Consejería que estos Presupuestos aporten el necesario y correspondiente impulso político. Impulso inherente a la voluntad de llevar a cabo políticas de bienestar, igualdad y cohesión social. Voluntad, por cierto, de la que tanto ha alardeado y presumido el Partido Popular, pero que no llegó a materializarse en sus anteriores Gobiernos.

Este Presupuesto demuestra con partidas y programas concretos la voluntad en el discurso y su realización en la práctica, con la aportación de recursos, puesta en marcha de actuaciones y acciones sociales desde el Gobierno.

Nada más. Agradecer de nuevo a la Consejera su explicación sobre el mismo y reiterar desde el

Grupo Parlamentario Socialista no sólo nuestro apoyo, sino nuestra disposición a colaborar en la consecución de los objetivos fijados en él; ya que recogen valores básicos como son: la libertad e igualdad de oportunidades, solidaridad y justicia, que constituyen la identidad y valores de nuestro Partido Socialista.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Gracias.

Finaliza la intervención. A continuación tiene la palabra los Portavoces de los Grupos Popular. Iniciando su intervención la Diputada, Dña. Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sra. Consejera por su comparecencia hoy en esta Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de su Consejería y ¡como no!, la presencia de sus Altos Cargos que le acompañan.

Antes de entrar en el Presupuesto, sí me gustaría -Sra. Presidenta- comunicarla que voy a compartir el tiempo con mi compañera. Y decirse, porque ya que el Gobierno ha hecho historia no sólo pidiendo la comparecencia en este Parlamento, sino también por desviar el debate de los Presupuestos al artículo 167, para dejar sin contestación a los Grupos Parlamentarios. Y por otro lado, se ha encargado de enviar al cuarto árbitro para que la oposición no se exceda de tiempo. Pues intentaré -como digo- ser breve para que luego usted conceda la palabra a mi compañera.

Miren, en el mes de julio, cuando ustedes crearon esta nueva Consejería, esperábamos todos, o por lo menos el Grupo Parlamentario Popular, esperábamos con expectación cuál era el motivo o cuál sería el fin de la creación de una nueva Consejería. Algo que por cierto no se plantearon cuando firmaron el pacto de Gobierno, el PSOE y el PRC. Creíamos -como digo- en el mes de julio, que saldríamos de dudas cuando usted viniera a este Parlamento a comparecer. Pero la verdad que aquel día y dada la falta de contenido y la pura filosofía de su comparecencia, no salimos de dudas.

Pero hoy, con el papel encima de la mesa, con los Presupuestos de esta nueva Sección 3, que corresponde a la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, he de decirle que tenemos claro cuál era el motivo de la creación de una nueva Consejería, de la creación de Consejerías hasta el máximo que permite la Ley al Gobierno. Necesitaban ustedes crear una nueva Consejería, más Direcciones Generales, más puestos de confianza con el solo motivo de un ajuste de sillones y de reparto de poder. Y, sino, a los datos me remito. Y los datos son claros.

Una Consejería más para gestionar el 1,62 por ciento del total del Presupuesto en la Comunidad Autónoma. Es decir, lo que ustedes gestionan con más estructuras, con más personal, con más Altos

Cargos, era gestionado en la pasada legislatura con menos Altos Cargos, con menos estructuras. Por lo cual, comprenderá que la conclusión a la que nos he llevado este Gobierno de coalición PRC-PSOE, es verdadera de un ajuste de sillones y de reparto de poderes.

Claro que lo que no hemos oído a ninguno de los Consejeros que la han precedido en las comparencias, en esta Comisión, es decir y aclarar – ya que hablan de transparencia- decir a los ciudadanos de esta Región lo que les cuesta ese reparto de poder. Lo que les cuesta a todos los ciudadanos de Cantabria que el Gobierno tenga 7 Altos Cargos más, más personal de confianza y los gastos que ello supone tanto en Capítulo 1 como en Capítulo 2. Con lo cual, si usted tiene ese cálculo, encantados de que aquí nos lo diga.

Y mire, el nombre de su Consejería responde claramente a lo que el miércoles nos encontrábamos todos los cántabros en los medios de comunicación, en algunos hasta en portada. Vista la foto de la Sra. Gorostiaga en Salzburgo y la valoración positiva que ella misma hizo de la intervención del Lehendakari, pues ya sabemos de qué sirven las relaciones institucionales de Cantabria hacia el exterior. La Sra. Gorostiaga se encarga de las relaciones con los vecinos de la zona oriental de Cantabria y el Sr. Revilla con los vecinos de la zona occidental. Y tal vez porque el PSOE pretende hermanarnos –no sabemos con qué fin- y el PRC, por su parte, con la creación de paro –que no de empleo- que lidera Asturias.

Sea o no sea así, la imagen de las relaciones institucionales de esta Comunidad hay que cuidarla, como bien lo ha dicho el Portavoz del PRC.

Haciendo una valoración general de lo que es el presupuesto de su Consejería, para luego hacer la valoración de los programas concretos que a mí me corresponden, que es: Administración Local y Juventud. Esa valoración general es de decepción y de frustración respecto a las expectativas que usted misma había marcado de su propia gestión.

Decepción porque homogeneizando los Presupuestos del año 2003 a esta nueva estructura, las inversiones reales descienden un 25,4 por ciento. Es decir, se destina a inversión un 25,4 por ciento menos. Y frustración, Sra. Consejera, porque como decía antes, para una gestión de un 1,6 por ciento del global del Presupuesto, ustedes aumentan en un 39,6 los gastos corrientes y en un 12,5 el gasto de personal.

Concretamente, en Cooperación Local, ustedes mantienen a un Director General; en este caso le han denominado de Administración Local; con el mismo Programa 511 C, pero con una gran diferencia. Mientras en la pasada legislatura gestionaba 42 millones y medio de euros, ustedes ahora le quitan la gestión de un 66,6 por ciento de ese dinero, le dejan ahora 14 millones de euros. Pero ustedes le siguen manteniendo, a pesar de que sólo en el Capítulo 1 de esa Dirección, el 20 por ciento se va en el sueldo del propio Director y de su Secretaria.

Otro dato más. El Gobierno ha hecho desaparecer de esta Dirección algo más de 29 millones de euros de las inversiones reales. 29 millones de euros que se invertían en todos los municipios de nuestra Región. Y usted dice que se han destinado a otras Consejerías. De acuerdo. Usted lo ha dicho y ahí la apoyamos. Pero en esa ida y vuelta, en esa ida y venida, han perdido ustedes 3 millones de euros, o casi 3 millones de euros por el camino. Tres millones de euros que nuestros municipios no van a recibir. Tres millones de euros que por voluntad de este Gobierno no se van a invertir en los municipios de nuestra Región.

Y por otro lado, en la pasada legislatura – como todos saben- un acuerdo entre la Federación de Municipios de Cantabria y el anterior Gobierno sobre pacto local. Un acuerdo que se traducía en un Proyecto de Ley que se quedó sin posibilidad de aprobar y que en palabras de su actual Consejera de Educación: esperaba que los Grupos Políticos de la sexta legislatura y el Gobierno hicieran suyo de nuevo ese acuerdo y ese consenso. Pues bien, está claro que la voluntad del actual Gobierno es romper aquel consenso y no hacer suyo el Proyecto de Ley. El problema que nosotros vemos, en vista de que usted no quiere hablar de ello, es que para el actual Gobierno: el pacto local, no. Para el actual Gobierno: la descentralización a las entidades locales, no.

Y ya para terminar, porque creo haber agotado el tiempo de mi intervención. En el área de Juventud, siempre teniendo en cuenta la demagogia que ha caracterizado al PSOE en esta materia y que siempre parecían iba a ser la panacea en esta materia, tenemos que decir que estamos muy sorprendidos del Proyecto de Presupuestos que usted ha mandado a este parlamento.

Sorprendidos porque haciendo un análisis de las partidas que usted incluye, nos damos cuenta que cuando hablamos de Juventud, da igual hablar de políticas activas de juventud o integrales. El caso es que usted mantiene todas las partidas; unas las dota con más dinero, otras les baja el dinero. Pero el caso es que hoy podemos decir que en su Proyecto de Presupuesto queda la evidencia de que está de acuerdo en el Presupuesto y con la política del Partido Popular en materia de Juventud. No hay nada más que leerse el Anexo de Inversiones y el Anexo de Programas, para darnos cuenta de que esto es así.

Y el presupuesto de Juventud crece, como afirma usted; estamos de acuerdo. Pero no en la cuantía que usted afirma. El presupuesto de Juventud crece en algo más de un 22 por ciento; lo cual está muy bien. Y puedo afirmar esto, porque la partida destinada a Interred -usted lo destina a Interred- no me discutirá usted que son fondos europeos y tampoco me puede discutir que es un proyecto que el Partido Popular lo dejó firmado en la pasada legislatura.

Según lo que mi Grupo Parlamentario conoce, este proyecto tenía cuantía bastante más grande que la que usted incluye en los Presupuestos. Y por tanto, me gustaría saber por qué se refleja esto y no en la cantidad verdadera.

También me gustaría que me explicara, por

qué se reducen las partidas a los Ayuntamientos para la cogestión de los albergues y también a quién piensa destinar usted el concepto 462, de este Programa 323 A.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en la política que usted sigue en Juventud, porque sigue siendo la política del Partido Popular. Pero en lo que no estamos de acuerdo es en la distribución que han hecho ustedes de ese dinero.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación y completando la información tiene la palabra Dña. María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

También quería agradecer a la Consejera y a los Altos Cargos que le acompañan su comparecencia en esta Comisión. Aunque debo decir que francamente esperábamos que el Presupuesto que hoy usted trajera aquí avalara ese discurso sobre la importancia de las políticas de igualdad de oportunidades y de políticas de solidaridad. Y lamentablemente hemos visto que esto no es así. Y no estamos de acuerdo con la interpretación que la Consejera hace de los números que nos ha traído.

En materia de cooperación al desarrollo y de políticas solidarias, nos llaman especialmente la atención tres aspectos que son un aumento desorbitado del Capítulo 1, de un 221 por cien en este Programa.

Nos gustaría también conocer a qué se van a destinar 31.000 euros que consignan en una partida, en un 640. Y sobre todo, nos llama la atención que ha eludido usted hablar de porcentajes en materia de cooperación al desarrollo. Y eso nos hace intuir, porque usted no lo ha nombrado, sí la Portavoz del Grupo Socialista, que están lejos de ese 0,7 por ciento de que han hablado tantas veces.

En materia de políticas de igualdad, antes de pasar a los números, sí me gustaría hacer una advertencia semántica. Se les olvidó pasar el correcto de lenguaje no sexista, a la partida que hace referencia a los sueldos de Altos Cargos; creo que debería decir: Directora General de la Mujer. Me imagino que estará de acuerdo conmigo.

Pero en líneas generales, lo primero que nos llama la atención del presupuesto de la Dirección General de la Mujer es cómo este Gobierno de coalición devalúa el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Cantabria. Ésta es la principal herramienta de las políticas de igualdad de la Administración Regional y tiene con este Gobierno de coalición un 26 por ciento menos de presupuesto que el pasado año.

Hablaba usted de la transversalidad de las políticas de igualdad como una novedad. Yo tengo que decir aquí que no es ninguna novedad la

transversalidad de las políticas de igualdad, porque ya otros Gobiernos destinaron desde distintos departamentos: Consejería de Industria, Consejería de Cultura y Deporte, de Servicios Sociales, de Nuevas Tecnologías, etc., dinero desde sus programas a políticas de igualdad de oportunidades. Con lo cual, no estamos de acuerdo con ese discurso sobre la novedad de la transversalidad de estas acciones.

Hablaba de que bajan las partidas destinadas a la implementación del Plan de igualdad de oportunidades. Eso quiere decir que el Presupuesto habla y lo que el Presupuesto nos dice es que ustedes van a hacer menos por la participación de las mujeres en la toma de decisiones; que van a hacer menos por la promoción de la calidad de vida de las mujeres; que van a hacer menos por fomentar la igualdad en la vida civil; que van a hacer menos para transmitir los valores y las actitudes igualitarias. Y que van a hacer menos por la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres.

Hay algunas de estas partidas que bajan de manera espectacular. Hasta un 73 por ciento, la destinada a la promoción de la calidad de vida, que tiene objetivos tan importantes como la sanidad, como la cultura o como la protección social.

Y desde mi Grupo Parlamentario, no entendemos cómo pretenden ustedes mantener su discurso de la importancia y el protagonismo de las políticas de igualdad cuando bajan de manera tan importante las partidas precisamente destinadas a la implementación del Plan de Igualdad.

Decía que en este Capítulo del Plan de Igualdad, bajan todas las partidas presupuestarias menos una. Es verdad. La destinada a la igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica tiene un aumento. Esto nos podrían hacer pensar que van a hacer ustedes un esfuerzo por mantener para las mujeres; por ofrecerles un campo al menos en que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, la de la vida económica.

Pero es otro espejismo. Porque del mismo modo que aumentan ustedes aquí una partida en 20.000 euros, echan por la borda estas expectativas cuando rebajan en 90.000 euros la partida para el Programa "Soy emprendedora". Que es una rebaja que nos llama la atención, porque en otras comparecencias de Consejeros anteriores y responsables de las políticas de igualdad de oportunidades; en concreto el Portavoz entonces del Grupo Socialista, Sr. Agudo, nos decía: "El Programa funciona. ¿Entonces, por qué se congela la partida presupuestaria".

Y yo le tengo que decir que el Programa ha seguido funcionando bien en el año 2003 y ustedes no es que congelen la partida presupuestaria, sino que la bajan en un 30 por ciento.

Pero hay más incongruencias respecto a lo que ustedes decían cuando estaban en la oposición y a lo que hacen ahora cuando están en el Gobierno. Por cierto, también en materia de asuntos europeos, en las que ustedes se posicionaban en contra de la Dirección General de Asuntos Europeos y ahora la crean, creemos que con el objetivo de dar empaque o

más contenido a las funciones de la Vicepresidenta.

De las incongruencias que vemos en el Programa de Igualdad de Oportunidades respecto a sus posturas mantenidas en ejercicios anteriores, les tengo que recordar. Presentaron ustedes en el año 2003, una enmienda para dotar al Consejo de la Mujer de una subvención de 132.000 euros. ¿Por qué no llegan ustedes ahora en este Presupuesto a esa cifra y se quedan en 111.000 euros?.

Presentaron una enmienda para que se dotara una partida de subvenciones a Ayuntamientos, de 180.000 euros. Se quedan ahora ustedes en 156.000.

Proponían también para las asociaciones de mujeres, una enmienda para dotar esta partida con 270.000 euros. ¿Por que lo dejan ahora en 216.000 euros?.

Yo creo que es porque predicán una cosa y hacen otra, como ocurre con muchísimos otros aspectos y actitudes de este Gobierno en el que las palabras van por un lado y los hechos van por otro.

Tenemos también algunas dudas respecto a algunas partidas que nos gustaría que nos aclarara. Y como no vamos a tener otro turno de intervención para recordarlo, me gustaría que sí que tomara nota.

Vemos que mantienen, en el Capítulo 1, una partida para pagar las retribuciones de la iniciativa singular de empleo "INSERTA". Nos gustaría saber si tienen ya pensado cómo van a desarrollar ese Programa.

Vemos también que consignan 78.000 euros: en estudios y trabajos técnicos, repartidos en partidas de Capítulo 2 y de Capítulo 6, pero en concreto llama la atención 47.000 euros en Capítulo 6: para estudios y trabajos técnicos, que nos gustaría -si pudiera comentarnos- a qué se van a destinar.

Y en materia de subvenciones, en Capítulo 4, también nos llama la atención bastantes cosas. Por ejemplo, desaparece el convenio con el Ayuntamiento de Santander. Y aquí, vuelvo a repetir que las palabras van por un lado y los hechos por otro. Ustedes han repetido: no se va a discriminar al Ayuntamiento de Santander. Pero nos encontramos que desaparece la colaboración económica con el municipio de Cantabria que más destina en dinero y en esfuerzo a las políticas de igualdad a través de la Concejalía de la Mujer y poniendo en marcha su plan de acción positiva.

Vemos también que hay un descenso muy importante de las cantidades asignadas al convenio con mujeres para la igualdad y que aparece un nuevo convenio con la Asociación QUEMIA. Suponemos que esto es porque...

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo): Sra. Portavoz, le ruego que vaya finalizando y concretando la intervención.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Acabo enseguida, Sra. Presidenta.

...Suponemos que es esta Asociación, la que va a asumir la gestión de la Casa de Acogida. Y nos gustaría que sí pudiera ser nos lo confirmara.

Y en cualquier caso y por ir acabando, si comparamos los programas que ustedes destinan a malos tratos, las cantidades que destinan a los programas de malos tratos con la política del Gobierno anterior, también las mujeres salen perdiendo con este Gobierno. Porque destinan un 6,5 menos por ciento de dinero para programas, para víctimas de los malos tratos. Reducen el dinero destinado a los programas de Capítulo 4 y también -como dije al principio- el dinero destinado al apartado del Plan de Igualdad de Oportunidades que tiene como objetivo prevenir la violencia y atender a sus víctimas.

Eso sí, para que el resultado total de las inversiones de los programas de igualdad sumen 25 millones de pesetas más, consignan 77 millones de pesetas para inversión nueva, asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Pero en general, el presupuesto de la Dirección General de la Mujer sube a cuenta de esta partida y de un incremento muy importante de los gastos corrientes que sube más del cien por cien.

Ha anunciado usted también que va a traer a este Parlamento la Ley Integral contra la violencia. La defensa que han hecho ustedes siempre de una ley en contraposición a un plan, se basa en buena parte en la financiación o la dotación económica que tiene que llevar aparejada.

Y nos gustaría saber; porque quizá esté oculto en algunas de las partidas o repartido en las partidas de la Dirección General de la Mujer; dónde está en este Presupuesto la financiación para la Ley integral contra la violencia.

Y le tengo que decir, Sra. Consejera, que lo que no podemos consentir es que se predique la igualdad y pretender avalarlo con este presupuesto. Porque el resumen que nosotros hacemos del presupuesto de la Dirección General de la Mujer es que ustedes destinan menos dinero para el Plan de Igualdad, menos dinero para los programas de atención a las víctimas de la violencia y menos dinero para fomentar la creación de empresas lideradas por mujeres.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación y para dar respuesta a todos los Grupos Parlamentarios tiene la palabra por un tiempo indefinido, la Sra. Consejera.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias por sus intervenciones a todos los/las Portavoces de los distintos Grupos que me han precedido ahora mismo en el uso de la palabra.

Le quiero agradecer al Sr. De la Sierra su intervención y el reconocimiento de la importancia que

tiene esta Consejería. Asimismo, el reconocimiento de los objetivos que se marca y de la forma en la que quiere llevar a cabo sus políticas.

Es verdad que el reconocimiento de la transversalidad y la cercanía a los ciudadanos en todas y cada una de las políticas que se van a llevar a cabo en esta Consejería; yo creo que no por mucho repetirlo, sino por mucho practicarlo llegará un momento que será uno de los principios básicos que se impere en cada una de las actuaciones del Gobierno.

La pregunta que me hacía sobre la normativa de cooperación municipal. En estos momentos, desde la Dirección General de Administración Local se está dirigiendo a todos los Ayuntamientos de Cantabria, algunos incluso ya han contestado, para de verdad conocer –parece imposible que en estos tiempos no conozcamos- para de verdad conocer cuál es la situación real de las infraestructuras y de las necesidades que tienen cada uno de esos Ayuntamientos para contraponerlo, además, con las ayudas que han recibido los distintos Ayuntamientos de Cantabria, para paliar su situación en algunos casos o incluso para ayudar a crear esas infraestructuras necesarias en cada uno de ellos.

Una vez que tengamos todos esos datos sobre la mesa, elaboraremos, lógicamente con la participación de todo aquel que quiera, esa normativa para trabajar con los Ayuntamientos.

Le agradezco ¡cómo no! su intervención, lo mismo que a la Portavoz del Grupo Socialista, Susana Mediavilla, como no podía ser de otra manera, que ha hecho un repaso bastante exhaustivo de mi intervención anterior o de mi exposición; tanto en mi comparecencia, cuando comparecí para exponer el programa de mi Consejería para esta legislatura.

El Presupuesto que acabamos de presentar, refleja todos y cada uno de los compromisos que adquirimos en aquella comparecencia. Algunos, con iniciativas concretas para el año 2004. Otros, con actuaciones muchísimo más amplias, porque entre otras cosas no se pueden desarrollar en un año, sino con el inicio de algunas actuaciones para de aquí a cuatro años.

Yo entiendo perfectamente su posición; entre otras cosas porque he estado muchos años sentada en los bancos que están ustedes ahora, en la oposición. Entonces, entiendo perfectamente su posición con respecto no sólo a esta Consejería, sino por lo que he podido seguir, fundamentalmente por los medios de comunicación, por todas las Consejerías que han ido pasando por la Comisión de Economía, a exponer cuáles son los criterios de su Presupuesto.

Y lo entiendo, porque ahora son oposición, les toca hacer oposición y sobre todo es el momento más duro. El momento más duro, porque es el primer año y en el primer año lógicamente todavía tienes el recuerdo del último Presupuesto que tú hiciste, de los anteriores. Es el momento más duro para la oposición y es el momento en que más fresco tiene el nuevo Gobierno cuáles eran los Presupuestos que ustedes presentaban en todos los ámbitos.

Hay datos en el Presupuesto que son objetivos, que son medibles, que son cuantificables. Y por lo que veo, hay algunas políticas que de verdad no les interesan mucho. Y lo veo fundamentalmente porque la Sra. Urrutia ha centrado; ella que se ha destacado a lo largo de mucho tiempo por llevar, al menos en lo que yo la he seguido parlamentariamente, los temas de juventud, ha consumido la mayor parte de su intervención otra vez en liarse en el procedimiento: En si la creación de la Consejería, de que si sirve, de que si no sirve, de que si crea, o que si no crea. Yo creo que ha perdido una ocasión estupenda para reconocer algunas de las políticas que aparecen en el Presupuesto, fundamentalmente en el área de Juventud.

Pero mire, a ver si acabamos de una vez por todas con las polémicas. Si se comparan, en términos porcentuales, los datos del año 2003 con los del 2004, el crecimiento del gasto en el Capítulo 1, es del 51,6 por ciento. Pero este análisis resulta siempre muy simplista, porque estamos hablando de una estructura de nueva creación. De una Consejería, como es el caso, de nueva creación. Y por tanto, no refleja la verdadera realidad del ejercicio del gasto. Y por varias razones; porque, por ejemplo, el crecimiento real en términos absolutos es de 1.178.123 euros. Muy inferior al crecimiento que experimentan los Capítulos 4, 6 y 7 del Presupuesto de la Consejería.

La creación de la Consejería ha de analizarse y valorarse desde una perspectiva más amplia; que yo entiendo que ustedes no sean capaces de analizar desde esa perspectiva más amplia, porque como les decía se siguen liando en el procedimiento y siguen discutiendo: si es bueno, o si es malo.

Miren ustedes, esto es la decisión de un Gobierno distinto al suyo. De un Gobierno que se constituye legítimamente y decide crear una Consejería más. Ésta es la decisión. Y a partir de ahí, ustedes no entienden desde luego que la creación de una Consejería de estas características se tiene que analizar desde una perspectiva mucho más amplia. Porque el objetivo de la creación, el objetivo de la reorganización administrativa y de la coordinación con otras Consejerías es justamente coordinar la acción del Gobierno; algo inexistente en legislaturas anteriores, donde no se coordinaba nada.

Y de hecho, Señoras y Señores, estamos asistiendo en los primeros meses de este Gobierno, a esa ceremonia en la que se ve perfectamente cómo el Partido Popular no coordinaba nada en su Gobierno; porque es más, el Presidente no se hace ni tan siquiera participe de políticas que desarrollaba este Gobierno. Por tanto, está claro que aquí no se coordinaba nada.

El Presupuesto de esta Consejería, dentro de las limitaciones que se derivan del entorno restrictivo en el gasto público, responde a eso: hacer posible la puesta en marcha de este proyecto. Y el incremento del Capítulo 1 se puede valorar como una inversión de carácter inmaterial. Porque la mejora de la coordinación de las tareas de Gobierno supondrá en el medio plazo una optimización mucho más amplia de

los recursos del propio Gobierno. Y evitará, por ejemplo, la dispersión administrativa que existía anteriormente en Administración Local. Que no había una organización para que los Ayuntamientos tuvieran mejores servicios, para que fueran mejor tratados o para atender mejor sus necesidades; sino para repartirse el dinero entre las distintas Consejerías y para que todos pudieran hacer clientelismo político en los Ayuntamientos, que es lo que se ha estado haciendo a lo largo de toda la legislatura pasada y la anterior.

Entrando en la segunda parte, en el ámbito de las políticas de Juventud. Puede decir usted lo que quiera, pero lo que es un dato evidente es que la Dirección General de la Juventud aumenta su presupuesto en un 30 por ciento. Nunca hasta ahora se había producido en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma un aumento de estas características.

Pero es que además de subir un 30 por ciento del total, disminuye un 8,4 por ciento el Capítulo de Personal de la Dirección de Juventud. Por lo que el aumento proporcional es todavía mayor, porque disminuye un 8,4 por ciento el Capítulo de Personal.

En la partida de Programas Juveniles, Señorías, aumenta un 50 por ciento. ¿Esto no le parece relevante?. Aumenta un 50 por ciento. ¿Y eso qué supone? Pues que las actividades propias que va a llevar la Dirección General de Juventud se incrementarán también en un 50 por ciento para el año 2004.

Hemos aumentado un 67 por ciento, las partidas que se destinan a los Ayuntamientos y a las asociaciones juveniles, para que hagan los Ayuntamientos y las asociaciones juveniles también política de juventud. Eso denota varias cosas, pero una fundamental es la confianza que tenemos en los Ayuntamientos y en las asociaciones juveniles; algo que brillaba por su ausencia en la etapa anterior.

No tenemos ningún recelo a trabajar con los Ayuntamientos ni con las asociaciones juveniles. Por eso aumentamos ese presupuesto destinado a trabajar con ellos.

Con respecto a la anécdota –porque espero que sea una anécdota- de su intervención, que no puedo dejar de contestar. De mi presencia en Salburgo, de mi foto con el Sr. Ibarretxe, o de nuestras relaciones con Asturias, creo que va siendo hora de que vayan ustedes abandonando este tipo de actitudes que mantienen con respecto a determinados bichos y monstruos que ustedes mismos crean la mayor parte de las veces y que vayan pensando de una vez por todas que la presencia en Cantabria en todos los foros europeos es cada vez más importante. Y que no se puede dejar de participar.

Por cierto, de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular estaban en esa reunión únicamente y exclusivamente Galicia y Baleares. Las Comunidades Autónomas Socialistas estaban todas representadas. Estaba representada en este caso la Comunidad Autónoma gobernada por

Convergencia y Unió. Y también estaba representada la Comunidad Autónoma gobernada por el PNV.

En una reunión de Presidentes y de Regiones con poder legislativo. En ésa o en cualquier otro foro que exista en Europa, en el que tenemos que estar participando y haciendo oír nuestra voz.

Y si está el Sr. Ibarretxe, está el Sr. Pujol, como si está el Sr. Chaves o está el que corresponda; o el Sr. Gallardón, en este caso -Ya no, el Sr. Gallardón le he confundido, ha estado tanto tiempo yendo del Ayuntamiento para la Comunidad y tanto tiempo en el impasse en la Comunidad que ahora mismo ya no sabía donde estaba- Está en el Ayuntamiento.

Tienen que empezar ustedes a quitarse ese chip, porque es muy peligroso; fomenta más falta de convivencia que lo que tendríamos que hacer, que es convivencia. No sean ustedes en ese sentido...Yo creo que abandonen ya de una vez por todas ese chip y sean conscientes de una vez por todas que tenemos que estar cada vez más presentes en todos los foros.

Y sobre todo, que hay algo que está por encima de todo, en política y también en todos los ámbitos de la vida. Y es que nunca se puede perder el diálogo. En estos momentos tendrían que estar ustedes diciéndole a su Gobierno, al Gobierno del Partido Popular, que inicie de una vez por todas y urgentemente un diálogo con el País Vasco, para que de verdad esas veleidades que les han dado al Sr. Ibarretxe y al PNV separatistas, busquemos una vía de diálogo para arreglarlas y no la vía del enfrentamiento que nos está llevando a dónde nos está llevando.

Señorías. Centrándonos en el resto de la intervención. Mire, podíamos estar hablando de políticas de igualdad, podríamos hablar mucho tiempo de políticas de igualdad. Pero la verdad es que en 8 años que han tenido ustedes para resolver problemas, pues la verdad es que han hecho bastante poco. Les preocupan en determinados momentos, determinadas políticas; pero en 4 meses que llevamos en este Gobierno estamos elaborando un ley integral para la violencia de género, estamos haciendo más para trabajar contra la violencia de género que lo que ustedes hicieron en 8 años.

Por ejemplo, para la Casa de Emergencia y Acogida y para el Centro de Atención Integral a Víctimas, hemos presupuestado 813.250 euros. Ustedes presupuestaron en el 2003: 498.840 euros. Por cierto, ni siquiera se lo gastaron y eso que en el Presupuesto del año 2002 ya habían incluido una partida de 180.000 euros, para la adquisición de una Casa de Acogida y Emergencia que tampoco han hecho.

Ustedes, además, han ido permitiendo a lo largo de su tiempo de Gobierno que se deteriora la calidad de estos servicios. Y no lo digo yo únicamente. Usted sabe perfectamente que desde el año 2002 conocen ustedes un informe que realizó la Universidad de Valladolid, que era la encargada de evaluar este servicio y ponía de manifiesto que se deterioraban los servicios.

¿Saben cuánto destinaron ustedes a políticas de transversalidad, en el año 2003?. Usted me decía: "Esto no es nuevo, nosotros lo llevamos haciendo mucho tiempo": 19.351 euros, para contratar dos estudios. Ni uno sólo para la aplicación efectiva del enfoque de género al diseño de las políticas del Gobierno Regional. Nosotros vamos a destinar, en el año 2004: 180.000 euros, para crear una unidad de igualdad y género, que les he explicado en mi comparecencia de lo que se trata.

Destinaremos además dinero para crear empleo. Y le voy a explicar un tema que a usted le preocupa y le preocupa mucho, porque de hecho hizo alguna pregunta parlamentaria al respecto y usted ahora mismo lo ha citado.

No hemos reducido el Programa "Soy Emprendedora". Al contrario, como creemos en ese Programa, en el fomento de la actividad emprendedora y empresarial de las mujeres, por eso lo que vamos a hacer es ofrecer el mismo servicio a un coste mucho más razonable. Yo se lo intenté explicar sin pasarme, que me podía haber pasado, en mi pregunta parlamentaria.

Porque, primero, lo que hacemos es reducir considerablemente los beneficios empresariales de una empresa que se creó 4 meses antes de su contratación por el Gobierno y que como único cliente tiene a la Dirección General de la Mujer y como único programa, el Programa "Soy Emprendedora". Racionalizamos, por tanto, ese programa y ajustamos sus costes. Vamos a hacer, por tanto, las mismas actuaciones pero con un presupuesto mucho más ajustado. Porque ésa es la obligación de gestionar los fondos públicos.

Y en vez de destinar dos programas a la misma finalidad, como ocurría en el Presupuesto 2003, vamos a hacer programas complementarios. Uno: "Soy Emprendedora", de apoyo a la creación de empresas de mujeres. Y otro que yo les decía antes, se llama: "Soy Empresaria", en el que serán las propias organizaciones empresariales quienes hagan la labor de tutorización y de seguimiento a las empresas de mujeres que ya están creadas.

Yo con respecto al famoso y discutido 0,7. El otro día, nos hemos pasado un buen rato haciendo una fórmula matemática de cómo es eso del 0,7 -A ver- ¿Del presupuesto de inversión real o del presupuesto de inversión de la Comunidad Autónoma? Porque ¡claro!, ustedes saben que en los presupuestos de inversiones aparecen fondos que vienen de otras Administraciones y los fondos que pone la Comunidad Autónoma.

Hemos hecho 10 ó 12 supuestos. Pero mire usted, al final tampoco es cuestión de entrar en la discusión de si llegamos con el presupuesto de inversión de la Comunidad Autónoma, es el 1,22; porque como ustedes habrán visto y estamos viendo a lo largo de todas las comparecencias, los Presupuestos -fijese que los datos son claros concretos y comparables- pero dan para todo tipo de interpretaciones. Estoy segura que sus datos...; bueno, no estoy segura, lo he constatado a lo largo de sus intervenciones; no coinciden para nada ni sus datos ni sus interpretaciones con las que hacemos los demás.

En principio, lo que sí le puedo decir es que lo que sí estamos haciendo es hacer un esfuerzo importante en el tema de la cooperación al desarrollo. Y lo hacemos porque además creemos en ello. Y lo hacemos con las organizaciones que se dedican a hacer cooperación al desarrollo. Y lo hacemos, como les decía al principio, diferenciando de una vez por todas algo que llevamos reivindicando no sólo nosotros mucho tiempo, sino que lo llevan reivindicando las propias organizaciones, y lo hacemos diferenciando la ayuda humanitaria, la ayuda de emergencia o la ayuda al desarrollo.

Creo que huelga que les repita de nuevo cuál es el presupuesto que dedicamos a cooperación al desarrollo. Yo creo que con un vistazo rápido al Presupuesto del año 2004 y una comparación con el 2003, no se necesita hacer ninguna otra aclaración al respecto.

Bien Señorías, me gustaría añadir algo con respecto al tema de Administración Local. Porque yo, ¡claro!, comprendo que al cambiar la forma de la Dirección, al cambiar la estructura de Gobierno, al cambiar la filosofía de cómo se hace la Administración Local, nos podamos un poco despistar todos.

Pero lo que sí está claro es que hay una tarea muy importante que hacer en este caso. Y yo os lo ponía de manifiesto al principio de mi intervención.

Yo creo que una de las cosas que hay que hacer con más urgencia es acabar con las relaciones clientelares de los Ayuntamientos. Y de hecho, la pregunta que el Portavoz del PRC me hacía al principio con respecto a si estábamos elaborando esa normativa. Bueno, pues eso es una de las cosas básicas para acabar con esas relaciones clientelares entre el Ayuntamiento y el Gobierno Regional que se han ido implantando a lo largo de mucho tiempo.

Pero nosotros, además, queremos responder a las demandas de los Ayuntamientos de una manera objetiva, atendiendo a sus necesidades y trabajando desde el principio de cercanía. Es algo que hasta ahora no había sucedido. Fíjense si no había sucedido, que tenemos que estar planteándonos ahora y estudiando ahora: cuáles son las necesidades que tienen los Ayuntamientos; se lo preguntamos a ellos. Ellos nos van contestando, lo vamos haciendo con ellos. De hecho, les decía al principio que les hemos mandado una circular recientemente, a lo largo de este mes, para que envíen una relación de sus infraestructuras.

Y dice usted que destinamos poco dinero a cooperación local. Un 10,6 por ciento más que en el ejercicio de 2003. Pero aquí también hay que hacer otra comparación. ¿Saben ustedes, por ejemplo, cuál es el incremento de los Presupuestos Generales del Estado en los planes provinciales de cooperación

municipal?.

El Gobierno Central del Partido Popular en este año, en los Presupuestos que acaba de presentar, no sólo no ha aumentado la partida del año 2003, sino que la ha reducido en un 8,7 por ciento. Esto no me lo he inventado, tengo el documento que avala la comparación. Nos lo han dado oficialmente en una reunión de Administración Local.

Pues mire, nosotros hemos aumentado el Presupuesto de Administración Local, en un 10,6 por ciento. Y lo hemos hecho conscientes como les decía de la necesidad de coordinación que tenemos en este área.

Miren, podríamos entrar en detalles de cómo se gestionaban o cómo se maquillaban o cómo no se maquillaban los datos en anteriores... Pero yo creo que como eso es recurrente y no merece la pena. Yo creo que el Consejero de Economía en su comparecencia dejó claro perfectamente cómo habíamos hecho el Presupuesto, con qué criterios lo habíamos elaborado, con qué criterios aplicábamos los ingresos y los gastos a los capítulos correspondientes. Y no solamente eso, sino las transferencias o lo que correspondiera.

Lo que está claro, Señorías, es que he intentado con la mayor claridad posible, con la mayor profusión de datos posibles, con las mayores explicaciones posibles, explicarles el Presupuesto. Hubiera dado igual que se lo explicara de la manera que lo he hecho, o que se lo hubiera explicado mucho más epigrafiado, o que se lo hubiera explicado -no sé, me da igual- con un "PowerPoint"; que por cierto siempre suelen fallar a última hora, cuando te pones a trabajar con ellos.

Señorías. Yo comprendo que es su primer Presupuesto en la oposición, seguramente que para el próximo Presupuesto serán ustedes capaces de reconocer algunas políticas. Lo mismo lo digo y lo mantengo, que yo reconozco programas y políticas que se han hecho bien.

Y miren, aquí no hemos venido a hacer la Revolución Francesa, hemos venido a hacer un cambio tranquilo y desde luego aprovecharemos todo aquello que se haya hecho bien; lo incrementaremos si podemos y pondremos en marcha los programas que forman parte de la filosofía con la que empezamos a trabajar en este nuevo Gobierno.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finaliza la intervención de la Sra. Consejera y agradeciendo su intervención, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y seis minutos)
